

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.925

Segovia.—Miércoles 14 de Octubre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

## La Cámara acuerda por 178 votos contra 59 la separación de la Iglesia y el Estado y la disolución de los Jesuítas, nacionalizándose sus bienes

### Se prohíbe a las Ordenes religiosas ejercer el Comercio, la Industria y la Enseñanza. Sus bienes podrán ser nacionalizados. También se aprueba la extinción del presupuesto del Culto y Clero

#### Discusión del artículo tercero: No existe religión del Estado

Un secretario lee el artículo 24, que ha sido redactado por la Comisión, por el que se determina que únicamente se disolverán las Ordenes religiosas que estén en determinadas circunstancias y en el que se dice que el Estado podrá nacionalizar los bienes de las Congregaciones.

Se pone a discusión el artículo que dice así: «No existe religión del Estado.»

El señor Jiménez de Asúa (presidente de la Comisión) dice que el dictamen, en lo que se refiere al artículo 24, ha sido modificado por acuerdo de la mayoría de la Comisión, y que los socialistas han acordado mantener el antiguo dictamen en su voto particular.

El señor Valera declara que los radicales-socialistas votarán ese voto particular, que era el anterior dictamen, pero se han retirado de la Comisión porque no quieren prestar colaboración alguna a lo que se propone.

Hecha la pregunta de si se toma en consideración el voto particular del señor Castrillo, los radicales, por unanimidad, solicitan que sea nombrada la votación.

Los radicales y las derechas inyectan a los radicales-socialistas, y entre unos y otros bancos se cruzan los brazos.

El señor Beunza apoya una enmienda en que se pide que se declare que la religión del Estado es la católica apostólica romana, y la lectura ya es acogida con rumores.

Entiende que siendo lo que propone en su enmienda la tradición del Estado español, no se puede aceptar reforma tan trascendental como implica la de que se diga ahora que el Estado carece de religión.

Habla de que en España hay una mayoría de católicos y una minoría de diferentes, y que la República atenderá el anhelo de los españoles proponiendo la solución de los problemas sociales al religión.

Queda desechada la enmienda después de hacer constar su voto en favor de ella varios diputados católicos.

El señor Ruiz Funes declara que la Comisión no tiene inconveniente en que su dictamen se introduzca en la Cámara «oficial», y afirma que era indispensable declarar el absoluto laicismo del Estado.

Expone las razones que han llevado a la Comisión a rechazar las enmiendas que se han discutido.

El señor Leizaola pide que el artículo sea votado nominalmente.

El señor Guallart explica su voto, y dice que admite desde luego la separación de los poderes temporal y espiritual; pero si se dice que el Estado carece de religión, no es congruente que el Estado pretenda llegar al fondo de las conciencias legislar sobre el matrimonio y sobre las Ordenes religiosas.

No podemos aceptar el laicismo del Estado porque va contra la naturaleza humana, de por sí religiosa.

El estado ha de ser para la nación, por ello la nación tiene derecho a que su Constitución refleje el sentir del país.

Niega derecho al Estado a declararse neutral. La Constitución ha de ser un pueblo no puede ser otra cosa que su victoria. Rechaza que se quiera en España dar a la Iglesia el mismo trato que a cualquier

secta exótica. Es peligroso y temerario romper con un pasado que dió a España grandeza.

Se va a dar el contrasentido de que la nación más católica del mundo tenga una Constitución a la que solamente superarán en antirreligiosidad las de Rusia y Méjico.

El señor Ruiz Funes le contesta en nombre de la Comisión, y dice que hay confusión en el señor Guallart entre los conceptos de nación y Estado, pues si la primera puede ser un conjunto de sentimientos, el Estado no debe ser otra cosa que un ordenamiento jurídico.

Es el protestantismo el que afirma la religión del Estado, y la Iglesia, con sus ansias imperialistas, es la que más fuertemente ha desmentido las doctrinas de Cristo.

El señor López Dóriga (sacerdote) explica su actitud en las votaciones parlamentarias.

(Este sacerdote es el que en casi todas las votaciones se pone al lado de los socialistas.)

En el punto concreto de la religión votará la neutralidad respetuosa del Estado, porque en materia religiosa el Estado no puede imponer nada, sino respetar la libertad de todos.

El señor García Gallego (sacerdote) declara que votará contra el artículo, pero quiere proclamar la compatibilidad entre los conceptos de republicano y católico.

Cuando las ejecuciones de Jaca declaré que si por un momento se admitiera la justicia de esta ejecución, habría que condenar igualmente a muerte a los que se sublevaron y luego fueron ministros del Rey. Con este artículo tercero daís la sensación de que España expulsa a la religión católica. La religión es cosa que afecta a la conciencia; pero por ello no se puede llevar la intervención del Estado, como interviene en otras cosas que son también de conciencia.

El presidente de la Cámara interrumpe al orador, y le dice que cuando adquiriera el hábito de la brevedad, llegaría a ser un gran parlamentario. (Risas.)

El señor García Gallego termina afirmando que hay Estados republicanos que mantienen el presupuesto de Culto y Clero, lo que representa más que declarar religión del Estado.

El señor Pildain: Un artículo de esta índole no existe en ninguna Constitución de Estado republicano.

Acto seguido se procede a votar nominalmente el artículo.

Terminada la votación queda aprobado el dictamen por 207 votos contra 41.

Los diputados de Acción Republicana, que estaban fuera del salón, hacen la declaración de que votan en pro.

EL DEBATE SOBRE EL ARTICULO 24

Discurso de Jiménez Asúa

Empieza la discusión del artículo 24. Se da lectura a un voto particular de la representación socialista de la Comisión, por el cual se mantiene el antiguo dictamen, con variantes sólo en la redacción.

El señor Jiménez Asúa dice que la elegancia con que se produjo la revolución española hace que hayan quedado latentes una serie de problemas que las Cortes tienen que resolver, porque son ellas las que tie-

nen que hacer la revolución que no se hizo en las calles.

Uno de estos problemas es la cuestión religiosa, que se ha situado en primer plano, y no por culpa de los que sostienen este voto.

Es culpa principalmente de la situación que las Ordenes religiosas tomaron durante la Dictadura.

Se quiere establecer la supremacía del Poder civil

Niega que en este antiguo dictamen haya deseo de persecución ninguno contra la Iglesia. Lo que se quiere es establecer de una manera absoluta la supremacía del Poder civil.

Crítica la actuación de las Ordenes religiosas en la enseñanza.

Señala el hecho de cuando la religión oficial del Estado era la católica y, por tanto, todo el mundo era católico oficialmente, se creaban Asociaciones de estudiantes católicos que no podían tener más significación que una significación política que se quería implantar en la Universidad.

El Estado no debe delegar función alguna en la Iglesia

Rebate también que la Iglesia pueda ser considerada como Corporación de derecho público, porque el Estado no debe delegar función ninguna en la Iglesia, sino, simplemente, someterla a sus leyes.

No es lo mismo, a su juicio, según se ha dicho aquí, que el clero pague por el Estado debe quedar en la misma situación que los militares que han sido retirados. A éstos se les retira de su función, y debe, por tanto, proveerse a su subsistencia. Pero al separar la Iglesia del Estado

de la propiedad y éste que llaman religioso, son los tres grandes problemas que la República ha traído a la Cámara. Ninguno lo ha creado la República, sino que ella únicamente les ha dado forma parlamentaria.

El problema que hay que resolver aquí es que España ha dejado de ser católica y hay que dar al Estado una nueva forma, a tono con esta nueva modalidad de la vida española.

No puede darse a este problema el nombre de problema religioso, porque la religión es algo que no trasciende de la conciencia individual.

No cree que haya un espíritu religioso general

Sería pueril ponerse a discutir ahora qué es lo que España debe al catolicismo. Yo creo que el catolicismo es el que debe más a España, porque en el siglo XVI se creó un catolicismo español. Y ahí está la Compañía de Jesús que lo demuestra.

Pero ahora la situación es justamente la inversa.

Desde el siglo pasado el catolicismo ha dejado de ser la guía del pen-

samiento español. Yo creo que haya millones de creyentes; pero esto no quiere decir que haya un espíritu religioso general.

Hay que transformar el Estado español

Hay que transformar el Estado español, pues. Pero esto lo haremos sin batallas, sin guerra. Yo me guardaré de considerar si a la Iglesia le conviene más ésta o la otra situación. A mí sólo me importa la conveniencia del Estado.

Y esta actitud mía y de mi partido, ¿creéis que podría ser peligrosa para la República? ¿No lo creéis? Pues con esa garantía paso a explicar lo que pedimos:

Partimos de que la separación de la Iglesia y el Estado es una verdad incontrovertible. ¿Pero cuál separación? ¿Es que vamos a dar un tajo entre la Iglesia y nosotros y vamos a quedarnos del lado de acá del tajo, y dejar a la Iglesia del lado de allá para que no sepamos nada de ella?

Queremos sujetar la Iglesia al Estado

Nosotros queremos sujetar la Iglesia al Estado. Pero el argumento del ministro de Justicia contra el concepto de Corporación de derecho público es un argumento de autoridad que es natural que la Cámara acate, como yo también lo acato.

Pero es que, si no, queda un vacío, que yo veo llenarse con el Concordato. Yo no digo que el deseo del señor De los Ríos haya sido éste; pero es lo cierto que un Gobierno se vería un día, quedando en esa situación, obligado a concordar con Roma.

En cuanto a la cuestión de los bienes de la Iglesia, se discute aquí el valor de éstos. Pero hay que tener en cuenta que la obra de Mendizábal—aunque éste y sus colaboradores no lo dijieran—fue una revolución social.

Y de aquélla deriva la Restauración y la Dictadura.

Frente a las Ordenes religiosas no podemos oponer un criterio de justicia, sino de utilidad social

Hay aquí un drama apasionante. Tenemos la obligación de respetar la libertad, entre ellas la libertad católica; pero tenemos también la obligación de defender el Estado y la República. Es un drama, que, como todos los grandes dramas, no tiene solución.

Hay que decidirse, pues, sin dejarlo resuelto, por la salud del Estado. En un Estado, como en una persona, las enfermedades son mejores o peores según su fortaleza.

Por eso frente a las Ordenes religiosas no podemos oponer un criterio de justicia, sino sólo de utilidad social. Y sólo tendremos que detenernos ante el peligro de una intervención quirúrgica.

Tened en cuenta que vamos a hacer una operación sobre un enfermo que no está anestesiado y que puede debatirse en ella y hacer más peligrosa aún su situación.

En el dictamen se empieza por hablar de una Orden que no se nombra, pero que son los jesuítas. Pero me parece mal que el dictamen remita estas decisiones a una ley especial.

Creo que es preciso pensar, no en una ley futura, sino en una disposición decisiva, porque acaso mañana no podamos hacer lo que hoy podemos hacer cómodamente.

Bajo la capa de caridad de las hermanas de la misma, se oculta un propósito proselitista

¿Pero enviar los agentes de la República a los conventos de monjas que se ocupan en bordar acericos o

en cosas semejantes y hacer que se forme alrededor de la expulsión de esas pobres mujeres una falsa leyenda de martirio? ¿Eso sería absurdo!

El ministro de Justicia hizo aquí un elogio de las hermanas de la Caridad. Pero apelo al testimonio de los médicos y de las personas relacionadas con ellos y verá cómo bajo la capa de caridad se oculta sólo un propósito proselitista que la República no puede tolerar.

No admite que las Ordenes religiosas intervengan en la enseñanza

Pero en ningún momento suscribiré yo, ni mi partido admitirá, que las Ordenes religiosas intervengan en la enseñanza. Que no se me venga a decir que esa actitud es antiliberal, porque es una medida de salud pública.

¿Permitiríais que se enseñara en una escuela que la Tierra no es redonda y que la bóveda celeste está clavada con tachuelas? ¿Permitiríais que se enseñara la Medicina del siglo XVII? ¿Pues, por qué permitir que las Ordenes religiosas enseñen ciencias morales y políticas, cuando se sabe que están en la obligación de enseñar todo lo contrario a lo que son las teorías modernas?

Si yo tuviera ahora un partido que contase con la mitad más uno de los votos de la Cámara, yo haría triunfar mi opinión; pero con la condición de que ese partido asumiera inmediatamente el Poder. (Aplausos.)

Si el partido socialista me pidiera, y yo pudiera dárselo, un texto como ese dictamen, porque le hiciera falta para gobernar, yo se lo daría inmediatamente. Pero a condición de que gobernase. (Aplausos.)

Termina diciendo que esa es la opinión de Acción Republicana, de cuyo laicismo y de cuyo radicalismo no puede dudarse. (La Cámara, a excepción de los vasconavarros, agrarios y radical-socialistas, se pone en pie y aplaude durante largo rato.)

El presidente

Anuncia que la minoría socialista quiere retirarse a deliberar, en vista del interesante problema. (Aplausos en la Alianza Republicana.)

El señor Compañys

En nombre de la Esquerra catalana, dice que ésta ha visto traducido su pensamiento con la maravillosa disquisición del señor Azaña. Por tanto, se suma a la invitación y a las palabras de éste.

El señor Baeza Medina, en nombre de la minoría radical-socialista, dice que ésta estima constancial con su ideario la posición que ha tomado en este problema y es conocida.

Señala el que la minoría socialista quiere ahora deliberar, cuando es público que ha tomado ya su posición.

Se lamenta de que se merme la soberanía del Parlamento al dejarse impresionar por unas palabras. (Grandes rumores.)

Anuncia que si los socialistas mantienen su voto, ellos le votarán, y si no votarán la enmienda.

El señor Cordero recoge las palabras del señor Baeza Medina. Los socialistas vienen al Parlamento no a título de radicales, sino a título de socialistas, y enfocarán los problemas según su conveniencia ideológica. Advierte que cada grupo se rige por sí mismo.

Añade que no es que se hayan dejado impresionar por la palabra, aunque no cree humillante dejarse impresionar por ella, sino que antes de que hablara el ministro de la Guerra, ya la directiva de la minoría socialista se había reunido a medi-

**GONZALEZ CALVO**  
(SESSÉ)  
Muebles muy económicos  
Armarios de luna, 90 pesetas  
FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO

**Texto del artículo 24 tal como ha sido aprobado por la Cámara**

La Comisión de Constitución estuvo reunida hasta cerca de las doce de la noche.

El texto redactado por la Comisión para acoplar a la fórmula que había redactado por la tarde y que ha defendido el señor Azaña las adiciones propuestas por los socialistas, dice así:

«Art. 24. Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a la Iglesia, asociaciones ni instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del clero.

Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridades distintas de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Las demás Ordenes religiosas se sujetarán a una ley especial, ajustada a las siguientes bases:

Primera. Disolución de las que en su actividad constituyan un peligro para la seguridad del Estado.

Segunda. Inscripción de las que deban subsistir en un registro especial dependiente del ministerio de Justicia.

Tercera. Incapacidad de adquirir y conservar por sí o por persona interpuesta más bienes de los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

Cuarta. Prohibición de ejercer la industria, el comercio y la enseñanza.

Quinta. Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

Sexta. Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes, en relación con los fines de la asociación.

Los bienes de las Ordenes religiosas pueden ser nacionalizados.»

**GABINETE DENTAL**  
JULIO ROMERO DE ARBEIZA  
(Especialista en enfermedades de boca y dientes) Odontólogo de la Beneficencia municipal :::  
Consulta: de once a una y de tres a siete  
Teléfono 46. -- -- Cervantes, 28. -- -- Segovia.  
ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS. TALLERES PROPIOS  
Consulta en Cantalejo, los viernes

# Colegio del Sagrado Corazón

Dirigido por HERMANOS MARISTAS  
 Este Centro docente, que quedará incorporado al Instituto, ofrece a las familias la garantía de un cuadro de profesores competentes y titulados, entre los cuales figurarán:  
**Don Manuel García Bermejo**, licenciado en Ciencias, con el cargo de director técnico  
**Don Aurelio López Blanco**, licenciado en Ciencias  
**Don Antonio Mazorra Martínez**, licenciado en Filosofía y Letras  
**Don José Barbero Abella**, licenciado en Ciencias y en Farmacia  
**Don Emilio García Chinchilla**, licenciado en Ciencias Históricas  
 SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS Y EXTERNOS  
**QUEDA ABIERTA LA MATRICULA HASTA FINES DE OCTUBRE**  
 Primera Enseñanza, completa y graduada. Segunda Enseñanza, conforme al plan oficial  
**San Agustín, núm. 1.—Segovia**

tar. Además, ¿qué es el Parlamento más que un lugar donde, a lo largo de los debates, surge la adopción de una o de otra actitud? (Aplausos.)

El presidente cree que, en vista de lo manifestado, debe suspenderse la sesión, para reanudarla a las diez y media.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las nueve.

## La sesión nocturna

### Hablan los sacerdotes

A las doce y cuarto se abre la sesión. La animación es extraordinaria, tanto en los escaños como en las tribunas. En éstas se ha renovado gran parte del público de la tarde. El Gobierno entero ocupa el banco azul. Todos los escaños aparecen ocupados.

El Presidente declara reanudada la sesión y concede la palabra a la Comisión.

En nombre de ésta, el señor Ruiz Funes lee la nueva redacción del dictamen, después de la reunión que acababa de celebrarse. La Cámara escucha la lectura con gran atención.

El señor Leizaola defiende un voto particular, pidiendo la negociación de un Concordato. Afirma que en estos momentos no se oye más que la voz de la pasión, que ciega a los diputados, y estima que si el dictamen prevalece mucho habrá que rectificar. Cree que los desórdenes callejeros son artificiales. (Rumores.)

No hace veinte años nos separábamos algunos colegiales para emprender rumbos distintos: unos para aprender el Bachillerato y otros para seguir la carrera sacerdotal. ¿Por qué a éstos se le ha de negar los derechos?

(Rumores e interrupciones.) La diferencia era que los últimos abandonaban todos los bienes materiales para aceptar una vida de sacrificio. (Rumores.) He de recordar —dice— a dos, que fueron mis profesores: un capuchino... (Risas y rumores, que provocan grandes potestas de los católicos.) Un capuchino, digo, que salió para misiones, y fué a parar a China, a 400 kilómetros de la costa. (El señor Barriobero interrumpe.)

Aquel hombre murió con la cara vuelta a la pared, porque el misionero que había de asistir le tenía ocho días de camino. (Vuelve a interrumpir el señor Barriobero, y el orador dice que sabe que le están escuchando millones de españoles.)

La Cámara —añade— carece de autoridad para negar a esos héroes los derechos que se les arrebatan.

Cree que el dictamen puesto a discusión es mucho peor para los católicos que el antiguo.

Trata de Francia, donde los socialistas no tienen la significación anticlerical heredada de Combes por los radicales socialistas. Esta opinión —añade— la habéis creado vosotros, porque no habéis permitido ni un solo mitin católico.

Se me dirá: La gente está excitada; hay excesivo número de religiosos; hay que ir substituyendo los religiosos por laicos en ciertas actividades. En todos estos puntos hubiéramos transigido; pero no se nos ha oído; y en las reuniones de la Comisión no hemos podido los católicos apenas defender nuestro criterio. Se ha exigido a la Comisión un dictamen hecho en veinte días, y esto es demasiado.

Por lo que respecta al número de religiosos, hubiéramos aceptado la solución a base de una negociación con el Pontífice; pero no se nos ha hecho indicación ninguna.

Sobre el derecho de los bienes de las Congregaciones hay que decir que éstas han ido rescatando con su dinero —el orador recalca esto— los antiguos templos y monasterios vendidos por el Estado en la época de la desamortización. Termina diciendo que nadie ha consultado a los ca-

equivala a declarar la guerra civil a Vizcaya.

El señor Madrigal dice que hace ochenta años se estableció un Concordato que sólo se refería a tres Ordenes religiosos y que ahora se pretende legalizar más de 300.

El señor Gordón Ordax retira su enmienda.

El señor Pildain defiende otra enmienda, en la que dice que dentro de la doctrina de la Iglesia caben tres recursos:

Primero: Resistencia pasiva.  
 Segundo: Resistencia activa legal.  
 Tercero: Resistencia activa a mano armada.

Se produce gran escándalo. Los socialistas y radicales-socialistas increpan violentamente y se oye a Soriano que grita: ¡Cobardes!

El señor Madrigal: Ahí tenéis las consecuencias de hacer concesiones. Continúan las imprecaciones. El espectáculo que ofrece el salón de sesiones es sencillamente lamentable.

El señor Pildain se deja oír y dice que hay organizaciones que sólo actúan con pistola, sin que se las oponga ningún obstáculo. En cambio se va a expulsar a los jesuitas y se va a perseguir a las demás Ordenes religiosas.

El señor Carrasco Formiguera defiende a los jesuitas y dice que con ellos estudia.

El señor Leizaola defiende también a los jesuitas.

El señor Companys opina que la expulsión de la Compañía de Jesús es un imperativo de seguridad para el Estado y para la República.

El conde de Rodezno se lamenta de que los católicos de la Cámara permanezcan callados mientras se ataca a las instituciones religiosas.

**Vosotros seréis responsables de lo que ocurra**

El señor Gil Robles defiende la enmienda del señor Medina, en la cual se pide que no sean privados los religiosos de dedicarse a la enseñanza. Con estas persecuciones —agrega— vais a lanzar al arroyo a millares de niños sin instrucción. Nosotros buscaremos a los católicos diciendo que declaramos un nuevo período constituyente y nuestro programa será hacer derogar esta Constitución. Nosotros vamos a colaborar, pero vosotros seréis responsables de la guerra que se acerca. (Sensación y protestas.) Quizá este discurso mío sea el último que pronuncie en la Cámara.

El señor Ballester: Las derechas no han respondido nunca a la liber-

# Se ha agravado la huelga general de Granada

Tiroteo entre la fuerza pública y los huelguistas. Seis heridos. Tirotean a un tranvía e incendian dos camionetas.

## LOS PRESOS HAN DECLARADO LA HUELGA DEL HAMBRE

**Camionetas incendiadas**  
 Granada, 14.—Cuando ayer tarde venían con dirección a Granada dos camionetas propiedad de don Francisco Peinado, industrial de esta capital, cargadas de estiércol, les salió al encuentro un numeroso grupo de individuos, que obligaron a los respectivos chóferes a parar la marcha. Vaciaron unas latas de gasolina sobre los dos coches, que ardieron rápidamente. Una de las camionetas la tiraron por un barranco cercano y la otra la volcaron en una cuneta. Cuando acudieron los bomberos, las dos camionetas estaban ya destruidas.

**Tranvía tiroteado. La Benemérita repale la agresión**  
 Al pasar por la calle de Reyes Católicos, un tranvía de los que hacen el servicio de viajeros con los pueblos de la línea de Pinosuente, desde una bocacalle se hicieron varios disparos contra el vehículo.

La Benemérita, que iba de escolta en el coche, echó pie a tierra y disparó repetidas veces contra los revoltosos para repeler la agresión. Las fuerzas de la Guardia civil que se hallaban en las cercanías acudieron también en persecución del grupo del que habían partido los disparos, pero al mismo tiempo, de las calles que desembocan a Plaza Nueva, Reyes Católicos y Gran Vía, surgieron compactos grupos que apostaron duramente a la Benemérita, sonando algunos disparos desde distintos puntos.

Entonces los guardias tomaron posiciones estratégicas y dispararon contra los distintos lugares de donde partían las agresiones. Inmediatamente fueron tomadas por la Guardia civil todas las bocacalles, y como persistieran desde éstas los disparos contra la fuerza pública, ésta persiguió por distintas calles a los grupos, disparando contra ellos.

El tiroteo causó en toda la ciudad el pánico consiguiente, especialmente en los barrios extremos, donde el vecindario se apresuró a cerrar, como ocurrió en las calles del centro, todas las tiendas y establecimientos, incluso cafés, bares, estancias, farmacias, etc. La Guardia civil

ocupó algunas terrazas y sitios estratégicos en la Gran Vía y calle de Reyes Católicos, entre ellas la azotea del edificio de la Telefónica.

**Circulan con las manos en alto**  
 A las seis de la tarde se permitió al público el paso por la calle de Reyes Católicos, Plaza Nueva y Gran Vía, pero contrayendo los transeúntes la obligación de ir con las manos en alto. En las esquinas, funcionarios de Policía y guardias de Seguridad y civil, cacheaban a partir de la hora indicada a cuantas personas transitaban por las citadas calles. Se normalizó la situación a las nueve de la noche, volviendo a permitirse el tránsito por dicha calle.

**Ses horidos. Un avión militar, en vuelo en reconocimiento sobre la población**  
 En la Casa de Socorro fueron curados seis heridos.

A las cinco menos cuarto se ele-

**PARA VESTIR ELEGANTE**  
 EN LA NUEVA SASTRERIA DE **JOSE FERNANDEZ**  
 Plazuela de San Martín, 2. 1.º

vo en el aerodromo militar un avión que practicó un reconocimiento por las azoteas y otro para ver si veía a los grupos que habían incendiado las camionetas.

**Declaran la huelga del hambre**  
 Los presos de la cárcel provincial, al oír el tiroteo, se quejaron ante el director, y le dijeron que, como protesta por los asesinatos que la Guardia civil estaba cometiendo en las vías públicas, declaraban la huelga del hambre, la que, en efecto, pusieron en práctica por la noche.

Los tranvías se retiraron al obscurer, por orden gubernativa.

El gobernador dijo a los periodistas que abriga la esperanza de que hoy abrirán todas las tiendas y que se tenderá a la normalidad.

En la Plaza Nueva, y a consecuencia de un disparo hecho por un paisano, resultó herido el caballo que montaba un guardia civil.

La Empresa del gas ha hecho pública una nota, en la que dice que

**Las elegantes** usan para escribir papel fantasma de la casa **GERMAN HERRERA**  
**PLUMAS STILOGRÁFICAS** de las mejores marcas. No haga usted adquisición sin ver y comparar aquí calidad y precios.  
**Primera casa en Segovia** en material para oficinas y en objetos de escritorio, inmenso surtido en material de dibujo.  
**NOVELAS** de los mejores autores españoles y extranjeros.  
**Obras de actualidad**  
 Podemos servir rápidamente cualquier libro que se nos pida.

**NOTAS DE HACIENDA**  
**Libramientos pendientes de cobro**  
 En la Depositaria pagadora de esta Delegación de Hacienda se hallan a disposición de los interesados para hacerlos efectivos los libramientos siguientes:  
 Uno de don Baldomero Alvarado, vecino de Valladolid, por 1.790 pesetas.  
 Otro de don Francisco García, vecino de Valseca, por 394,80.  
 Otro de don Eugenio López de Tamayo, vecino de Segovia, por 394,80.  
 Otro de don Dámaso Heras, vecino de San Ildefonso, por 6.980.  
 Otro de don Juan Taramona, vecino de Segovia, por 9.204,44.  
 Dichos libramientos si no se hacen efectivos en un plazo de diez días serán devueltos a su respectiva Ordenación de Pagos, para su reintegro al Tesoro.

**Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza de Segovia**  
**Títulos profesionales**  
 Para su entrega a los interesados, mediante cumplimiento de los requisitos reglamentarios, se hallan en estas oficinas los títulos académicos profesionales: de maestro de Primera Enseñanza, a favor de don Buenaventura Sanz Martínez; de veterinarios, a favor de don Eustasio Amores de Nicolás y don Luis Moreno Villalón; de licenciado en Farmacia, a favor de don José Alvarez Núñez.  
**Posesiones y ceses**  
 Se recuerda a todos los Consejos locales de Primera Enseñanza de esta provincia lo dispuesto en la circular de esta Sección administrativa del 15 del pasado Septiembre («Boletín Oficial») de la provincia del 18 del mismo mes), por la que se señala la obligación en que se encuentran todos los Consejos de atenerse a lo que esta dependencia ordene en los servicios de posesiones y ceses de maestros y maestras nacionales: interinos, sustitutos, suplentes y propietarios, y de todos cuantos servicios administrativos estaban encargadas las desaparecidas Juntas locales, que han pasado a los Consejos. Así, pues, éstos deberán comunicar en el plazo de veinticuatro horas a esta Sección todos los ceses y posesiones que ocurran en el Magisterio nacional primario de sus demarcaciones respectivas.

**Escalafón**  
 La Dirección general remite a esta Sección administrativa los folletos 3.º de maestros y de maestras, a fin de que esta Sección los examine y señale el número de los que en esta provincia prestan sus servicios y figuran en ellos, para proceder a la entrega de un ejemplar a cada uno de estos interesados.  
**Corrida de escalas**  
 Al mismo alto Centro directivo se remiten los datos oportunos para los efectos de la corrida de escalas o ascensos por antigüedad correspondientes al pasado mes de Septiembre.  
**Sustituciones**  
 A la Dirección general se eleva, para su resolución, expediente de sustitución personal por imposibilidad física incoado por la maestra de la nacional de niñas graduada de Cantalejo, doña Teodosia Sanz.  
**Documentos**  
 Se recuerda a todos los maestros y maestras nacionales ya propietarios, interinos, suplentes o sustitutos, que toda clase de documentación que envíen a esta Sección administrativa para los efectos también administrativos de su carrera y prod-

**NO HAY TABACO MALO**  
 EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR **ARROZ SMOKING**  
 Sesión, vengán acompañados de la correspondiente comunicación u oficio, expresando de una manera clara el objeto y «para qué» son los tales documentos enviados. Tampoco deben olvidar que cuando los documentos se refieren a posesiones o ceses, la causa de remitirlos por triplicado es: dos ejemplares para su alta o baja en nómina, según los casos, y el tercer ejemplar es para unir al expediente personal que de cada interesado obra en el archivo de esta Sección administrativa.  
**Se arriendan** 105 reses lanares, merinas, finas, de todas las edades. Para tratar, con hijos de don Faustino Matesanz, plaza de San Clemente, número 1, Segovia.

**AGUSTÍN SANTAMARÍA**  
 CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO  
 Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.  
**EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ DESPACHO** A DOS Y EN JUAN BRAVO, NÚM. 26, DE SEGOVIA (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS.

**NIÑO-DENTISTA**  
 CONSULTA ECONOMICA EN SEGOVIA  
 Jueves, viernes y sábado  
 Plaza Mayor, 6. Teléfono 113  
 CLINICA Y TALLERES EN MADRID  
 CARRETAS, NUMERO 19, 1.º

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

En los Círculos políticos y periodísticos se cree que dimitirá el jefe del Gobierno

El ministro de Marina declara que nadie puede dimitir hasta que esté aprobada la Constitución. Elementos del Ateneo organizan para esta tarde una manifestación ante el Congreso

Madrid.—A primera hora de la mañana llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, siendo inmediatamente rodeado por los periodistas.

El jefe del Gobierno se negó rotundamente a recibirlos, como tampoco recibió otras visitas.

En Gobernación niegan la crisis

Madrid.—El señor Maura no recibió a los periodistas. Lo hizo su secretario particular y dijo que el ministro se encontraba descansando e iría al Congreso a las tres y media.

También la niega el ministro de Hacienda

Madrid.—Cerca del mediodía estuvo en su departamento el ministro de Hacienda y negó veracidad a los rumores de crisis.

El Ateneo de Madrid organiza una manifestación para ir al Congreso a las siete de la tarde

Madrid.—Durante toda la mañana los repartidores de continentales estuvieron distribuyendo hojas del Ateneo de Madrid, que dicen:

Los ministros de Instrucción y Trabajo niegan la dimisión del jefe del Gobierno

Madrid.—A las once y cuarto abandonaron la Presidencia los ministros de Instrucción pública y de Trabajo.

El señor Alcalá Zamora ha presentado la dimisión con carácter irrevocable

Parece que el señor Maura no dimitirá. En el domicilio del ministro de Hacienda está reunido el Gobierno

SE HABLA DE UN GOBIERNO PRESIDIDO POR LOS SEÑORES AZAÑA O LEROUX

Madrid.—El subsecretario de la Presidencia llegó al Congreso a las cuatro de la tarde, manifestando que el señor Alcalá Zamora no concurriría al Consejo de ministros que había de celebrarse en la propia Cámara.

El jefe del Gobierno

Una hora después salió de la Presidencia el jefe del Gobierno.

Expectación en el Congreso

Madrid.—A primera hora de la tarde se notaba en el Congreso una animación verdaderamente extraordinaria.

Los vascos-navarros y los agrarios no participarán en las discusiones de la Constitución, por considerarla contraria a los intereses y sentimientos del país

Madrid (6 t.).—Se han reunido las minorías vasco-navarras y agrarias y tomaron el acuerdo de comunicar al Gobierno que no participarán en más discusiones sobre la Constitución por ser esta contraria a los intereses y a los sentimientos del país.

En Granada, aunque se registraron algunos incidentes mejora la situación

Granada.—A primera hora de la mañana abrió el comercio, aunque dejando los cierres a la mitad.

Los ministros se reúnen

Madrid.—Alrededor de las tres de la tarde se reunieron los ministros en casa del señor Prieto. No

vamente con su presencia en una manifestación que se celebrará esta tarde, a las siete, partiendo de la Cibeles.

El Ateneo cuenta ya para este acto con todos aquellos partidos que en su ideario figuran las siguientes consignas:

«Separación de la Iglesia y el Estado. Expulsión de los jesuitas. Disolución de todas las Ordenes religiosas y confiscación de todos sus bienes.»

Ciudadanos: a las siete de esta tarde, en la plaza de la Cibeles, para dirigirse en manifestación ante el Congreso de los Diputados. EL ATENEO.»

El anterior manifiesto no ha sido autorizado por la Junta directiva

Conoció el anterior manifiesto nos personamos en el Ateneo, en donde se nos afirma que dicho documento no ha sido autorizado por la Junta directiva, aunque ésta no puede evitar que algunos elementos de la misma lancen tales invitaciones sin referéndum autorizado.

En el ministerio de la Guerra

Madrid.—El ministro de la Guerra no acudió a su despacho esta mañana. El secretario particular del señor Azaña nos dijo que ignoraba si el ministro estaba descansando o haciendo gestiones importantes relacionadas con la situación política.

Manifiestaciones del subsecretario de Comunicaciones

Madrid.—El señor Martínez Barrios no acudió a su despacho esta mañana. Recibió a los periodistas el subsecretario, señor Abad Conde.

Este, refiriéndose a los rumores de crisis, dijo que no es extraño que se adoptaran determinadas actitudes si se tenía en cuenta el mal efecto que ha producido la aprobación del artículo 24 del dictamen.

Le preguntaron los informadores si a su juicio se plantearía un serio problema impidiendo a las Ordenes religiosas dedicarse a la enseñanza.

«Tal problema no existe—contestó el señor Abad Conde—, pues el Estado está en condiciones de cumplir todas esas necesidades.»

Están adoptadas todas las medidas para reprimir posibles alborotos

Madrid.—Después del incidente en la sesión de ayer entre los señores Alvarez (don Basilio) y Besteiro, el primero anunció al señor Lerroux su propósito de separarse del partido radical para ejercer represión contra el presidente de la Cámara.

Este, preguntado por los periodistas, dijo que están tomadas todas las medidas para reprimir en cualquier momento los alborotos que pudieran producirse.

Don Emiliano Iglesias dice que Alcalá Zamora tiene razón para dimitir

Madrid.—El diputado radical señor Iglesias (don Emiliano) comentando la situación política del momento, hizo las siguientes manifestaciones:

«A los radicales no puede sorprendernos en modo alguno la dimisión del señor Alcalá Zamora. Tiene razón que le sobra para abandonar el Poder, porque no es un secreto para nadie que contribuyeron eficazmente al advenimiento de la República muchos elementos con el compromiso tácito de que habían de ser respetadas todas las creencias.»

En opinión del señor Iglesias debe encargarse del Poder el actual ministro de la Guerra, puesto que así lo manifestó en su discurso de ayer en el Parlamento.

Se venden dos toros holandeses, pura raza, quince a diez y seis meses. Para tratar, con Félix Rubio, en Balisa.

Ama de cría se ofrece para criar en su propio domicilio en Los Huertos. Para tratar, con Basilia Pérez.

Traspaso de un establecimiento de vinos en Segovia, sitio céntrico. Para informarse, en la Administración de este periódico.

Ama de cría se ofrece para criar en su propio domicilio en Los Huertos. Para tratar, con Basilia Pérez.

Molino harinero se vende o arrienda el instalado en Santa María de Nieva.

Se venden 26 obradas de fincas rústicas en el término de Veganzones y Cabezuola. Para verlas y tratar, con Fructuoso Cuesta Sanz, en Veganzones.

El ministro de Marina dice que nadie puede marcharse del Gobierno

Madrid.—Al llegar esta mañana a su departamento el ministro de Marina, los periodistas le rogaron unas manifestaciones sobre la cuestión política.

Refiriéndose al rumor de crisis dijo que aunque Alcalá Zamora esté contrariado por la votación de la Cámara en el problema religioso u aunque abrigara el propósito de abandonar el Gobierno, no podrá hacerlo, puesto que existe un compromiso por el que todos y cada uno de los ministros tienen la obligación de permanecer en su puesto hasta que se vote la Constitución.

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

«Además—agregó el señor Casares Quiroga—el jefe del Gobierno anunció su propósito de seguir presidiéndole aunque la Cámara votara en forma contraria a sus sentimientos en la cuestión religiosa, dando así una prueba de acatamiento a la soberanía de las Cortes. Por eso—terminó diciendo—no puede haber crisis. Se ha dicho que el presidente había convocado a Consejo para plantear la dimisión y yo no tengo noticias de tal cosa.»

necesario para consolidarla, en vista de que hay muchos que confunden la República con la anarquía.

Ofrecieron al gobernador su colaboración más decidida, manifestando que durante la mañana habían detenido y entregado a la autoridad a varios alborotadores.

Se ha ordenado el cierre de algunas tabernas por comprobarse que se reunían en ellas elementos alborotadores.

La situación en Córdoba

Córdoba.—Una comisión de damas católicas visitó al gobernador para hacerle entrega de un escrito, en el que solicitan de las Cortes Constituyentes que no se adopten medidas extremistas en la cuestión religiosa.

—En Villanueva de Córdoba se han practicado siete detenciones. La Guardia civil ha recogido siete escopetas y cuatro pistolas encontradas en el campo.

Reina tranquilidad en toda la provincia.

—En Fuenteovejuna y otros pueblos, las partidas de comunistas se dedican a cazar en los cotos particulares, causando grandes destrozos.

Se han practicado numerosas detenciones.

Los conflictos de Bilbao

Bilbao.—Continúan cerradas las fábricas de Luchana y Elorrieta. El gobernador impuso una multa de 1.000 pesetas a las dos empresas por negarse a abrir, y anunció que

ESTA TARDE SERA PLANTEADA EN EL PARLAMENTO LA CRISIS TOTAL

Madrid (6 15 t.).—Después de las cinco de la tarde llegó al domicilio del señor Prieto el subsecretario de la Presidencia.

Los periodistas le preguntaron si llevaba algún encargo especial, contestando negativamente el señor Sánchez Guerra.

—Vengo particularmente—agregó—porque he sabido que se reunían los ministros.

Termina la reunión ministerial

Madrid.—A las cinco y veinte salieron los ministros del domicilio del señor Prieto de asistir a la reunión, a la que también concurrió el señor Besteiro.

El ministro de Hacienda dijo que el presidente de la Cámara dará cuenta a ésta de la dimisión del señor Alcalá Zamora, pidiendo la autorización para tramitar la crisis.

Si recibe el encargo de formar Gobierno, posiblemente éste quedará designado esta noche.

Negó el señor Prieto que el señor Maura hubiera presentado la dimisión.

Visitas al Presidente dimisionario

Madrid.—El señor Martínez Barrios nos dijo que él acompañado por el ministro de Justicia e Instrucción iban a visitar al presidente dimisionario para darle cuenta de la reunión de ministros.

Le preguntamos si era cierto que el señor Maura había dimitido.

—Como consecuencia de la dimisión del presidente—contestó el ministro de Comunicaciones—está dimitido todo el Gobierno.

Los demás ministros dijeron que iban a la Cámara para dar cuenta de la reunión.

Crisis total

Madrid (6,30 t.).—A las seis en punto llegó a la Cámara el ministro de Trabajo y dijo que el Gobierno no ha tenido más remedio que aceptar la dimisión del señor Alcalá Zamora, a la que se sumó la del señor Maura.

—El Gobierno está en crisis total—añadió—. Ahora vendrá el señor Besteiro y abrirá la sesión para dar cuenta de la crisis planteada.

Inmediatamente de dar cuenta al Congreso, el presidente suspenderá la sesión y se reunirán las minorías para acordar las propuestas para el nuevo Gobierno, que es de suponer que constituido está misma noche.

Mientras tanto—terminó diciendo—España no está sin Gobierno.

Se arriendan los pastos del «Cuartel de Marianito», sito en término de Revenga, y los de «Prado Largo», para ganado lanar o cabrio. Para tratar, en Segovia, Santa Eulalia, 13, panadería.

Se venden dos toros holandeses, pura raza, quince a diez y seis meses. Para tratar, con Félix Rubio, en Balisa.

Ama de cría se ofrece para criar en su propio domicilio en Los Huertos. Para tratar, con Basilia Pérez.

Traspaso de un establecimiento de vinos en Segovia, sitio céntrico. Para informarse, en la Administración de este periódico.

Ama de cría se ofrece para criar en su propio domicilio en Los Huertos. Para tratar, con Basilia Pérez.

Molino harinero se vende o arrienda el instalado en Santa María de Nieva.

Se venden 26 obradas de fincas rústicas en el término de Veganzones y Cabezuola. Para verlas y tratar, con Fructuoso Cuesta Sanz, en Veganzones.

Se venden 26 obradas de fincas rústicas en el término de Veganzones y Cabezuola. Para verlas y tratar, con Fructuoso Cuesta Sanz, en Veganzones.

seguirá imponiendo multas análogas tantos días como tarden en abrir.

Los obreros de estas fábricas acudieron a la hora de empezar el trabajo, sin que se alterara el orden.

Esta noche se reúne el Comité de la U. G. T temiendo que se acuerde de la huelga general.

—En los Altos Hornos de Baracaldo se declararon en huelga 200 obreros. Los conflictos de Sestao y La Vizcaya continúan en igual estado.

—Los obreros de Zorroza aceptaron la fórmula de trabajo acordada en la reunión de ayer.

—La Policía ha logrado averiguar que las pistolas decomisadas hace unos días en el puente de Bulueta, pertenecen a un envío de 1074 pistolas que se hacía desde Eibar a Amberes.

Funerales por don Jaime

Bilbao.—En la Basílica de Santiago se celebraron solemnes funerales por don Jaime, con enorme asistencia de público.

Aunque se habían adoptado grandes precauciones, no se alteró el orden.

Tres detenciones

Ferrol.—La Policía ha detenido a tres sujetos que se dedicaban a colocar pasquines, en los que se dice que los elementos anticlericales deben prepararse para actuar en el caso de que las Cortes no resuelvan el problema religioso de acuerdo con las aspiraciones de aquéllos.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilog.

He aquí los precios:

Table with 2 columns: Merluza, Congrio, Besugos, Pescadillas, Lenguardinas, Calamares, Salmonetes, Sardinias, Chicharros.

En la Pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia TELEFONO NUMERO 96

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de los señores opositores a plazas de auxiliares de oficinas de este excelentísimo Ayuntamiento que el sorteo previo para determinar el orden en que han de actuar en las oposiciones anunciadas para proveer los referidos cargos, se verificará en la Casa Consistorial el día 23 del corriente y hora de las doce de su mañana, en vez del día 15 en que está anunciado.

Segovia, 14 de Octubre de 1931.—El presidente del Tribunal, PEDRO RINCÓN. El secretario del Tribunal, ROGELIO URRALDE.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 45; niños, 30; total, 75. En la cena: adultos, 48; niños, 81; total, 79. Total del día, 154.

## DEL AMBIENTE

### ¿Qué hacen los religiosos?

Un día se levantaba Morote en los escaños del Congreso de los diputados y decía: «Hay que deshacer la leyenda de la ciencia jesuítica... Los jesuitas españoles son los más ignorantes». Ahora se ha levantado en las Constituyentes «la insensatez plebeya»—así la califica «El Debate»—, la incultura de algunos diputados, a pedir en nombre de la Ciencia, de la civilización, del progreso, la expulsión de las Ordenes religiosas y particularmente de una: la Compañía de Jesús que es—dicen—la más ignorante de todas.

Es lo último que se puede decir de los jesuitas, como Orden religiosa: «que son unos ignorantes».

En el aspecto científico, a las alturas de intercambio cultural y científico en que vivimos, ninguna persona medianamente ilustrada ignora que los jesuitas españoles van a la cabeza del movimiento cultural y científico contemporáneo. Pero... el pueblo ha tomado como artículos de fe los de cualquier libelo difamatorio de las Ordenes religiosas y cree a pie juntillas las aseveraciones de cualquier pelafustán de las Constituyentes sobre la «incultura» de los frailes y la «ignorancia» de los jesuitas.

Examinemos la proverbial ignorancia de los jesuitas, con calma.

La Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE) ha hecho pública en estos días una instancia firmada por numerosos hombres de estudio, licenciados, doctores, catedráticos: ingenieros, publicistas..., que es, sin quererlo, una «pateadura» formidable a la ridícula especie de la «ignorancia jesuítica» propagada por esos «sabios terribles» que se llaman Barriobero, Samblancat, Albornoz, etcétera, etc. La instancia es como el balance intelectual de lo que en el orden cultural y científico hacen los jesuitas. Los datos van cayendo uno tras otros como los mazos de un batán, admirables, contundentes. He aquí algunos apuntes:

Todos los especialistas de electroscencia, en España y en el extranjero, conocen el Instituto de Artes e Industrias establecido por los jesuitas en Madrid—de fama internacional—, y veneran al gran maestro P. Pérez del Pulgar, director del Instituto. El Colegio de Estudios Superiores y la Universidad Comercial de Deusto—tan celebrada en la Sociedad de las Naciones—para la formación de financieros y el Seminario Pontificio de Comillas, son centros que honran a la cultura española; el Instituto de Química, Biología y Psicología Experimental de Sarriá, dirigido por sabios de fama mundial como los Padres Vitoria, Pujula y Palmés, es un Seminario de investigadores; el Observatorio del Ebro en Tortosa, con sus especialidades de Astrofísica y Física del globo, bajo la dirección de otro sabio de universal renombre como el Padre Rodés, es célebre—sin par—en el mundo.

Conocido es también el sismólogo Padre Navarro Newman. Los nombres de los españoles Padres Viñés, Alguég, Faura, de los Observatorios de La Habana y Manila, han engrandecido el nombre de España, contribuyendo a la vez con sus observaciones y pronósticos a evitar tristes naufragios; el Padre Navás, en Entomología, es conocido y consultado en los centros naturalistas del globo; García Villada, el autor de la mejor «Historia eclesiástica española» escrita hasta la fecha y maestro de Paleografía medieval, de numerosos archiveros; el Padre March, con sus descubrimientos del «Liber Pontificalis»; el Padre Antonio Astrain, con

su «Historia de la Compañía de Jesús en España», y los Padres Lecina y Uriarte, con sus grandes volúmenes de bibliografía, que han superado en algunos aspectos a Sommervogel y Backer, han colocado nuestra investigación a gran altura en los centros culturales de Alemania.

«La espléndida colección de setenta volúmenes de documentos inéditos», preparada desde el recientemente saqueado colegio de Chamartín de la Rosa, es famosísima y el instrumento de trabajo más apreciado quizás que en España en todas las grandes Universidades europeas, desde Cambridge y Lovaina, hasta Munich y Berlín. Es la fuente crítica de documentos más selecta publicada por sabios españoles para la historia de Europa y aun del mundo entero en el siglo XVI.

Entre los escritores citaremos sólo de paso los nombres del Padre Fita, el que, al decir de Menéndez y Pelayo, publicó más documentos sobre la Edad Media en su tiempo; el Padre Ruiz Anado, autor de numerosas obras de Pedagogía y traductor de las monumentales historias de la Iglesia Universal, de dos grandes investigadores alemanes Pastor y Weis. El Padre Blas Beraza, profesor durante treinta años en el Colegio Máximo de Oña, cuyos volúmenes de Teología son muy estimados en las Universidades extranjeras; el Padre Pastells, investigador infatigable del archivo de Indias para ilustrar la «Historia de Filipinas»; el Padre Ramírez, notable por sus estudios de lenguas semíticas; el Padre Ignacio Errandonea, graduado por la Universidad de Oxford, autor de muy estimados estudios sobre Sófoles y director, a una con el doctor Segalá, de la Biblioteca de clásicos grecorromanos.

En el mundo culto son conocidas las cuatro revistas: «Razón y Fe», de alta cultura general, que lleva publicados más de 40 volúmenes; «Estudios Eclesiásticos», revista de investigación que figura en centenares de bibliotecas europeas y americanas; «Ibérica», de cultura general científica, y «Anales del I. C. A. I., de estudios técnicos de electroscencia.

Entre los grandes centros de irradiación internacional, sobresale el Colegio Máximo de San Francisco Javier, de Oña, que ha sido en estos cuarenta años un gran centro de difusión de la cultura, que no dudamos se estimará más por los futuros historiadores de España. En él se han formado muchos profesores que han regentado cátedras en Universidades de Europa y de los Estados Unidos. De aquí han salido numerosos propagandistas de la cultura española para el Japón, China y toda América, y de Oña y de Sarriá también centenares de profesores para los colegios de segunda enseñanza de América y de la India inglesa. En la Universidad de Bombay, los jesuitas españoles regentan un Colegio universitario de gran fama, del tipo de los de Cambridge y Oxford, y un matemático español, el jesuita P. Rafael, profesor también reconocido por la Universidad, es el encargado de redactar los programas de exámenes.

Una de las mayores mentiras que circulan por ahí es que los jesuitas no pagan contribuciones e impuestos. Hay colegio en Madrid que paga todos los años 50.000 pesetas anuales de contribución. La exención de pagos de aduanas para el material escolar no se extiende a los Centros de los religiosos, aunque estos sean gratuitos. A pesar de que por todos los medios se dificulta la organización de Centros a los jesuitas,

como a los demás religiosos, la Historia reconocerá que los jesuitas han llevado a cabo y llevan una inmensa labor cultural, democrática, científica y patriótica.

Por todo lo cual, la expulsión de los jesuitas constituye un atropello a la cultura y una falta de humanidad, que la historia se encargará de consignar como una mancha imborrable para el Gobierno y las Constituyentes de la República española, si, después del saqueo de los conventos y colegios de religiosos, en los que se han convertido en cenizas bibliotecas enteras y preciosos manuscritos en vísperas de ver la luz pública, se arrojará, al fin, del suelo patrio a tantos y tantos españoles dedicados al estudio, a la investigación científica, a fomentar el progreso de las ciencias. Todo en bien de la Humanidad, en beneficio del pueblo.

Y todavía se aprueba la expulsión de los jesuitas, al mismo tiempo que se condena otra expulsión: la de los judíos!!

En el orden de la beneficencia y de la enseñanza, los jesuitas han hecho más por las clases populares humildes, que aquellos que a todas las horas nos hablan de la democracia, de la justicia, de la libertad, de los derechos del pueblo. En el aspecto de la cultura, de la investigación, de la ciencia, ahí están esos breves apuntes...

### La proposición de don Joaquín del Moral pidiendo que nadie pueda cobrar más de un sueldo del Estado, la provincia o el Municipio

Madrid, 13.—Hace días, el Ateneo, reunido bajo la presidencia del señor Azaña, acordó hacer suya una proposición del socio don Joaquín del Moral, pidiendo que nadie pueda cobrar más de un sueldo del Estado, la provincia o el Municipio.

El autor de la proposición la apoyó en un discurso, cuyo texto se repartió ayer profusamente por Madrid, y del que son los siguientes párrafos:

«Las elecciones más escandalosas que se hicieron en España han sido las que produjeron esta Cámara «oscura», o «Caja de Pandora», que está tallando nuestra felicidad. Los gobernadores nombraron Ayuntamientos con Comisiones gestoras estilo Primo de Rivera, compuestas por lo peor de cada pueblo y casa, y bajo esta advocación los delegados gubernativos, y «estacazo y tente tieso» se eligieron los Consistorios, que subieron de solera para «fabricar» esta Asamblea Constituyente, que, salvo excepciones, está compuesta de «comitardrs», provincianos, caciques extremistas y una buena cantidad de productos procedentes del «pucherazo» «acaecido» en los Gobiernos civiles. Omiso hablar de la consecuencia y pureza republicana de algunos de los señoritos enérgicos que más chillan en el Congreso. Los hay que fueron colaboradores bien pagados de la Dictadura y «jabalés» tan rabiosamente bolcheviques como fueron entusiastas monárquicos del «grifo y del vaso».

(Aplausos y rumores) Hay 200 diputados que sólo perciben de fondos públicos las dietas o sueldos de 12.000 pesetas al año; los demás son todos enchufistas, que cobran como maestros de escuela, profesores de Normal, catedráticos, alcaldes, presidentes de Diputaciones, notarios, canónigos, embajadores, etc., etcétera, etc., y hasta gobernadores, como el de Logroño, señor Pardo, secretario de don Niceto, que cobra en Madrid 12.000 pesetas como presidente del Comité «parasitario» de Espectáculos. Pero quiero leer unos cuantos nombres representativos o «botones de muestra»:

Carrasco Formiguera	
	Pesetas
Diputado a Cortes.....	12.000
Consejero de la Generalitat.....	24.000
Vocal Junta puerto franco.....	25.000
Presidente Comité Algodonero.....	30.000
	91.000
Santaló	
	Pesetas
Diputado a Cortes.....	12.000
Alcalde de Gerona.....	15.000
Consejero de la Generalitat.....	24.000
Profesor de la Normal.....	6.000
	57.000

### Fábrica de resinas destruida por el fuego

Avila, 12.—Ayer se declaró un formidable incendio en la fábrica de resinas que en el pueblo de Navalenguena tenía establecida el vecino de aquella localidad don Tomás González Hernández.

No fué posible salvar absolutamente nada de lo que en la fábrica había, quedando destruída toda ella en poco más de dos horas.

No obstante la magnitud del siniestro no hubo que lamentar desgracias personales, calculándose las pérdidas en unas 50.000 pesetas.

### CHOQUE DE AUTOMOVILES

Hoy, al mediodía, han chocado en la curva de la carretera de La Granja, existente frente al convento de los PP. Misioneros, el auto de la matrícula de Segovia, número 175 y el 1.274 de la Escuela Automovilista, conducido el último por un soldado de la misma, apellidado Pereira, el cual resultó contusionado.

Los coches registraron importantes desperfectos.

Vendo una vaca, pura raza holandesa, del tercer parto, buen tamaño, parida de pocos días, producción 50 cuartillos o algo más. Dirigirse a hotel San Francisco, Francisco Rodríguez, Cuéllar.

Casanova, Compalán y «Miss Cataluña» cobran lo mismo, excepto lo de la Alcaldía de Gerona; pero son concejales de Barcelona...

Aguadé	
	Pesetas
Diputado a Cortes.....	12.000
Alcalde de Barcelona.....	90.000
Consejero de la Generalitat.....	24.000
Puerto franco.....	25.000
	151.000

Además, en el mes de Agosto se han pagado de fondos del Congreso 9.600 pesetas por viajes en avión de estos angelitos.

Madariaga	
	Pesetas
Diputado a Cortes.....	12.000
Embajador de los Estados Unidos, 125.000 pesetas oro, que son en plata.....	300.000
Profesor de castellano en la Universidad de Oxford.....	100.000
Sociedad de las Naciones.....	60.000
	472.000

Pérez de Ayala	
	Pesetas
Embajador en Londres.....	200.000
Presidente Patronato del Museo del Prado.....	60.000
Diputado a Cortes.....	12.000
	272.000

Besteiro	
	Pesetas
Catedrático.....	16.000
Diputado a Cortes.....	12.000
Presidente de la Cámara.....	60.000
Para gastos del automóvil oficial.....	15.000
	103.000

Ahora vamos al plato del día: «Cordero». (Aplausos y risas.)

Este abstemio ex oficial de pala disfruta la siguiente congrua sustención:

- 1.—Concejal de Madrid.
- 2.—Teniente de alcalde del distrito del Hospital.
- 3.—Diputado provincial.
- 4.—Presidente Cooperativa Socialista.
- 5.—Funcionario del Turismo.
- 6.—Delegado del Estado en Teléfonos.
- 7.—Consejero de la Campsa.
- 8.—Diputado a Cortes.
- 9.—Presidente de un Comité paritario.
- 10.—Presidente de otro Comité paritario.
- 11.—Presidente de...
- 12.—
- 13.—Presidente Comisión de Actas.
- 14.—Presidente Comisión Responsabilidades.

**Zapatería LA REVOLTOSA**  
Los mejores calzados. Precios baratísimos. No dejar de visitar la zapatería **LA REVOLTOSA**, es la más acreditada por el resultado de sus calzados. Esta casa nunca hace combinaciones para engañar al público. Seriedad, nada de gitanería  
**Zapatería LA REVOLTOSA**  
CERVANTES, 29.—SEGOVIA

## TRASPASO DE BAR

Por no poderle atender, por la nueva industria montada, se traspasa el acreditado **BAR CASAS**, establecido en Cronista Lecea, número 11

Informes, en el mismo

### Conclusiones de los funcionarios de Administración local

La Mesa de este Congreso, que preside el señor Díaz Caneja, acompañada del presidente del Colegio Central, señor Berdejo, y de buen número de congresistas, entregó ayer al subsecretario de Gobernación, señor Ossorio Florit, las conclusiones que fueron aprobadas en la última sesión plenaria.

De las referidas conclusiones, que no reproducimos íntegras por mucha extensión, extractamos las siguientes:

Que los funcionarios técnicos de Administración local se constituyan en Cuerpo como funcionarios públicos del Estado español.

Subsistencia de la colegiación actual.

Ingreso en los Cuerpos por oposición en tanto se crea la Escuela de funcionarios.

Nombramiento, separación, etcétera, por la Dirección general del ramo.

Que el Cuerpo de Secretarios lo constituyan tres categorías, con escala de sueldos de 3.000 a 15.000 pesetas anuales.

Que el de Depositarios se forme con seis clases y escala de sueldos de 3.000 a 12.000 pesetas anuales.

Las conclusiones de los interventores se entregaron al propio tiempo, pero en escrito aparte, las que no reproducimos porque difieren muy poco de las que entregaron con ocasión de su última asamblea.

Con carácter de urgente se entregó al subsecretario otro escrito, en el que se solicita que todos los funcionarios técnicos de Administración local que hayan quedado o queden cesantes por reposición de los que fueron separados por la Dictadura les pague el Ayuntamiento los tres tercios del sueldo que percibían y ocupen la primera plaza de su clase que vague; que los que se encuentran suspendidos o destituidos sin formación de expediente o defectuoso, sean inmediatamente repuestos, y de no obedecerse esta orden, se lleve a efecto la reposición por los Juzgados de Instrucción de Primera Instancia; que sin más dilaciones abonon los Ayuntamientos lo que deben a los funcionarios por sueldos activos y pasivos o pensiones, y que de no hacerlo así se obligue a ello por la vía de apremio.

### Ecos de la provincia

**Cabezuela**  
Petición de mano  
Por el rico propietario de este pueblo don Blas Sacristán de Miguel y para su hijo Félix, que con tantas simpatías goza en la localidad, se ha pedido la mano de la bellísima señorita Pepita Virseda Ruano.

Entre los novios se han cambiado valiosos regalos. La boda se celebrará en el próximo Noviembre. En el acto de petición de mano tuvimos el gusto de saludar, entre otras personas, a don Vicente Maza sanz Gómez, tío del novio.

11-10-931.

### Santa María de Nueva Partido de pelota

Ayer se jugó el partido de pelota anunciado. Había despertado gran expectación, que se tradujo en una buena entrada.

Los equipos contendientes estaban integrados por los siguientes jugadores:

Conrado, de Pascuales; David, de Juarros, y Maragato, de Navas de Oro, contra Juanito, gitano, de Medina del Campo; Pericato, de Navas de la Asunción, y Zazo, de Hoyuelo.

Fueron muy igualados casi todo el partido, resultando al fin vencedores los últimos.

El público salió verdaderamente complacido y satisfecho. Sobresalió, entre todos los jugadores, el gitano, de Medina.

### Una boda

El sábado contrajeron matrimonio los jóvenes de esta villa Rafael Barrio y Genara Gómez.

Fueron padrinos don Faustino Barrio, tío del novio, y doña Bonifacia Cubo, tía de la novia y madre de farmacéutico de Zarzuela del Manzanao don Antonio G. Cubo.

Después de la ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados con un succulento almuerzo en el restaurante del café España.

Los novios salieron para Madrid, otras poblaciones. Deseamos a los nuevos esposos sus respectivas familias una impetuosa luna de miel.

12-10-931.

### Año Petición de mano

Por doña Victoriana de Frutos para su hijo Mariano Torres, ha sido pedida la mano de la señorita María Aguado, hija de nuestro buen amigo don Juan Aragoneses, acomodado labrador de este pueblo.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos. Reciba el futuro matrimonio más cordial enhorabuena.

12-10-931.

### PEDRO DOMEQ Y C.

Vinos, coñacs y aguardiente anisado JEREZ DE LA FRONTERA

### J. CAMPOS

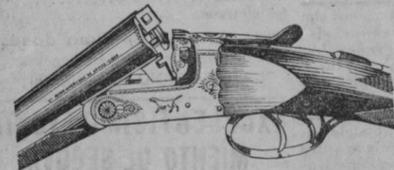
Unico médico ortopédico de Madrid AUGUSTO FIGUEROA, 8 Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar ORTOPEdia.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, víntres voluminosos, densos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales, COSMÉTICO.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera.

Consultas por correo En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA Su tratamiento y curación radical por todo original y exclusivo de este Centro Clínica de urgencia L'S COLONIAS, Chamartín de La Rosa MADRID

¡¡QUIEN NO SE CURE, NO PAGA HONORARIOS!! Consulta moderna CHURRUCA, 25. MADRID PRECIOS MODICOS



**Escopeta HAMMERLESS**  
Dos tiros, calibre 12, 16 ó 20 triple enganche con transversal, orejas de refuerzo garantizada para pólvora sin humo.  
129 pesetas.  
Envío inmediato (derecho de devolución) otros modelos desde 37,50 pesetas.  
Se envía catálogo gratis  
Fábricas de CALIXTO ARRIZABALAGA, Eibar

EL MEJOR PURGANTE  
**Aguas de CARABAÑA** DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS  
**Jabón de sales de Carabaña**  
Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid  
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS